

Expediente: 176/19  
Carátula: URUEÑA SONIA EVANGELINA C/ LOPEZ EDUARDO RAUL Y OTROS S/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 22/08/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - LOPEZ, EDUARDO RAUL-DEMANDADO  
20393601850 - FORD ARGENTINA S.C.A, -DEMANDADO  
20238689873 - URUEÑA, SONIA EVANGELINA-ACTOR/A  
20295322552 - LEON ALPEROVICH-AG NAUM S.A, -DEMANDADO  
20270179496 - IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL-PERITO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 176/19



H3020180066

**AUTOS: URUEÑA SONIA EVANGELINA c/ LOPEZ EDUARDO RAUL Y OTROS s/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL). EXPTE. N°176/19.-**

Monteros, 21 de agosto de 2024.

I)- Por recepcionados los presentes autos provenientes de la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial de Concepción.

II)- CÚMPLASE.

III)- Notifíquese al deudor a fin de hacerle saber que el plazo establecido en la sentencia de fecha 27/12/2023 para el cumplimiento de su obligación ("*Dichas sumas deberán ser abonadas en el plazo de 10 días de quedar firme la presente resolutive*"), comenzará a correr a partir de la presente notificación conforme al art. 603 último párrafo del NCPCT<sub>JMC.</sub>- SMJ **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 21/08/2024

Certificado digital:  
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.